



REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA
DE ANDALUCÍA ORIENTAL

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, convocan el siguiente Concurso de Premios para el año 2020

PREMIO “REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL”

Tema: *Investigación Libre en Ciencias Básicas en Medicina.*

BASES

1. Podrán optar al Premio de la Real Academia, los trabajos de investigación en ciencias básicas en Medicina, con fecha de publicación comprendida entre el 1 de Julio de 2019 y el 30 de Junio de 2020 en revistas científicas que aparezcan citadas en repertorios bibliográficos acreditados. Los autores podrán ser Graduados, Licenciados o Doctores en Medicina o en Ciencias afines
2. Los trabajos deberán haberse realizado en instituciones públicas o privadas, ubicadas en el ámbito territorial de esta Real Academia (Almería, Granada, Jaén, Málaga, Ceuta y Melilla). También se podrán aceptar trabajos realizados en colaboración con otras entidades fuera de dicho territorio. En este caso, únicamente serán aceptados aquellos en los que la dirección de correspondencia para solicitud de separatas corresponda a las instituciones citadas del ámbito de esta Real Academia.
3. Se valorará, especialmente, la aplicación futura de los resultados publicados en los artículos y la aproximación innovadora del trabajo desarrollado.
4. Este premio conlleva la concesión del título de Académico Correspondiente a uno de los autores del trabajo. A este respecto, junto al trabajo a valorar, se remitirá un escrito firmado por todos los autores indicando a cuál de ellos se le concedería este título en caso de ser premiado. Cuando no se aporte esta información, el título de Académico Correspondiente se concedería al primer firmante del trabajo. El Diploma Acreditativo de este Premio, se entregará a cada uno de los autores del trabajo, en la Sesión Inaugural del curso Académico, en enero de 2021. El título de Académico Correspondiente será entregado en un acto previamente programado para ello, durante el cual el autor al que se le concede este galardón presentará una breve memoria de su trabajo.
5. El Jurado para este Premio estará constituido por tres Académicos de Número designados por la Junta de Gobierno de la Real Academia.



REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA
DE ANDALUCÍA ORIENTAL

PREMIOS PATROCINADOS POR COLEGIOS DE MÉDICOS Y FARMACEÚTICOS

PREMIO “ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ALMERÍA”

Tema: Investigación Libre en Ciencias Médicas.

Dotación: 1.200 euros.

PREMIO “JUAN ANTONIO GARCÍA TORRES” ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Tema: Investigación Libre en Ciencias Médicas.

Dotación: 2.000 euros.

PREMIO “ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE JAÉN”

Tema: Investigación Libre en Ciencias Médicas.

Dotación: 1.000 euros.

PREMIO “FUNDACIÓN COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MÁLAGA”

Tema: Investigación Libre en Ciencias Médicas.

Dotación: 1.200 euros

PREMIO “ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE GRANADA”

Tema: Investigación Libre en Ciencias Farmacéuticas.

Dotación: 1.200 euros.

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO A ESTOS PREMIOS SON LAS SIGUIENTES

1. Podrán optar a estos Premios los trabajos con fecha de publicación comprendida entre el 1 de Julio de 2019 y el 30 de Junio de 2020, en revistas científicas que aparezcan citadas en repertorios bibliográficos acreditados. Los autores pueden ser Graduados, Licenciados o Doctores en Medicina o Ciencias afines. En el caso de los autores que opten al Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, deberán ser Graduados, Licenciados o Doctores en Farmacia. No obstante, para todos los premios, será condición necesaria que al menos uno de los autores esté colegiado en el Colegio que patrocina el premio al que opten. En todo caso, el encargado de recoger el premio será un colegiado que figure entre los autores del trabajo.
2. Cada trabajo podrá optar a uno solo de estos Premios.
3. La Academia podrá dividir la cuantía de los premios, si lo estima procedente, entre los concursantes. Asimismo podrá conceder “Accésit” a los trabajos que a su juicio sean acreedores a ello.
4. El Jurado para cada uno de estos premios estará constituido por un representante designado por el Colegio correspondiente y por dos Académicos de Numero a propuesta de la Junta de Gobierno de la Real Academia.



REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA
DE ANDALUCÍA ORIENTAL

PREMIOS DE DONACIONES Y LEGADOS

PREMIO “PABLO GÁLVEZ PRUÑONOSA”

Tema: *Investigación en Medicina Odontológica.*

Dotación: 1.000 euros.

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO A ESTE PREMIO SON LAS SIGUIENTES

1. Podrán optar a este Premio “Pablo Gálvez Pruñonosa”, los trabajos con fecha de publicación comprendida entre el 1 de Julio de 2019 y el 30 de Junio de 2020, en revistas científicas que aparezcan citadas en repertorios bibliográficos acreditados. Los autores deben ser Graduados, Licenciados o Doctores en Odontología y/o especialistas en Estomatología.
2. La Academia podrá dividir la cuantía del premio, si lo estima procedente, entre los concursantes. Asimismo podrá conceder “Accésit” a los trabajos que a su juicio sean acreedores a ello.
3. El Jurado para el Premio “Pablo Gálvez Pruñonosa” estará constituido por un representante de la familia y por dos Académicos de Numero a propuesta de la Junta de Gobierno de la Real Academia.

PREMIO CATEDRA DE INVESTIGACIÓN “ANTONIO CHAMORRO - ALEJANDRO OTERO” DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Tema: *Historia de la Obstetricia, de la Ginecología o de la Endocrinología*

Dotación: 2.000 euros.

BASES

1. Podrán optar a este Premio los artículos publicados en una revista de relevancia, durante los años 2019 y 2020, que hagan referencia al tema indicado, en revistas científicas que aparezcan citadas en repertorios bibliográficos acreditados. Los autores pueden ser Graduados, Licenciados o Doctores en Medicina; se excluirán artículos en los cuales alguno de los autores haya obtenido este premio con anterioridad.
2. La Academia podrá dividir la cuantía de los premios, si lo estima procedente, entre los concursantes. Asimismo podrá conceder “**Accésit**” a los trabajos que a su juicio sean acreedores a ello.
3. El Jurado para el Premio Cátedra “*Antonio Chamorro - Alejandro Otero*”, estará formado por el director/a de dicha Cátedra y dos Académicos de Número por designación de la Junta de Gobierno de la Real Academia.
4. El premio conlleva la entrega de un diploma acreditativo junto con una dotación de 2.000 €. Esta cantidad será abonada por la citada Cátedra de la Universidad de Granada.



REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA
DE ANDALUCÍA ORIENTAL

OBSERVACIONES

Los Académicos de Numero de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, no podrán optar a ninguno de los premios convocados.

La resolución del Concurso se hará en el mes de enero de 2021 y se harán públicos en el tablón de anuncios de la Real Academia y en su página web: www.ramao.es . El fallo del concurso será inapelable.

La entrega de los premios se hará en la Solemne Sesión Inaugural del Curso de esta Real Academia.

De la cantidad dotada para cada premio se deducirán los impuestos establecidos en la legislación vigente.

Todos los trabajos que opten a los premios, serán presentados por **vía telemática** a través de la página web www.ramao.es de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental.

El plazo de presentación de trabajos terminará el **15 de diciembre de 2020 a las 13.30 horas.**

Granada, julio de 2020